

Madrid 28 de enero de 2015

Desde el año 2009, la Asociación de Geógrafos Españoles y el Colegio de Geógrafos han coorganizado bienalmente la concesión del Premio Nueva Cultura del Territorio. El premio tiene como finalidad fomentar una nueva cultura del territorio mediante el reconocimiento de personas, entidades e instituciones que hayan contribuido de forma relevante al impulso de una ordenación y gestión del territorio fundamentada en valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social.

Con objeto de sistematizar y hacer más transparente la concesión de dicho premio, ambas instituciones han trabajado de forma conjunta en la elaboración de unas bases reguladoras del proceso de convocatoria y concesión del mismo.

Al respecto, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por las juntas directivas de la Asociación de Geógrafos Españoles y del Colegio de Geógrafos respectivamente,

SE ACUERDA:

INICIAR LA CONVOCATORIA DEL IV PREMIO NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO DE ACUERDO CON LAS BASES REGULADORAS DE DICHO PREMIO Y EL SIGUIENTE CALENDARIO:

30 de enero-15 de marzo	Anuncio de convocatoria y presentación de candidaturas
16 de marzo-31 de marzo	Votaciones por correo electrónico
1 de abril-10 de abril	Recuento de votos y concesión provisional del galardón
11 de abril-20 de abril	Plazo presentación y respuesta de posibles alegaciones
21 de abril-30 de abril	Anuncio público de la concesión definitiva galardón
1 de mayo-30 de junio	Ceremonia de entrega del galardón

Y para que así conste firman



Carmen Delgado Viñas
Presidenta de la
Asociación de Geógrafos Españoles



Antonio Prieto Cerdán
Presidente del Colegio de Geógrafos